



DECRETO N° 614-

CASTRO, 16 de Diciembre del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, a **PRODUCCIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA,** RUT N° 96.963.250-0, por \$16.806.723, más IVA, la Licitación ID N° 2730-284-LE16, "Fuegos artificiales, fiesta de año nuevo 2017", de acuerdo a los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases, el favorecido es quien ocupo el 1° lugar de evaluación.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.08.011, del Presupuesto municipal vigente.-

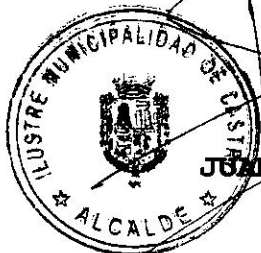
ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-